



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 MAR 2019

RES. H. N° 0293/19

Expte. N° 4867/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Plan 1996, Lic. Silvia Alejandra Navarro, L. U. N° 790.082 tramita una prórroga para la presentación de su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se enmarcan en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que mediante Resoluciones H.N° 1324/17 y H.N°1423/18 se designa al Mgt. Néstor Hugo Romero como Director de la Tesis de referencia y a la Dra. Alejandra Lía Cebrelli como su Co-Directora;

Que mediante Resol. H.N°1823/18 se le otorga una prórroga para la presentación de su Tesis de Maestría con vencimiento el 26/03/19;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con el aval de su Director y Codirectora de Tesis y con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 071/19 aconseja aprobar la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

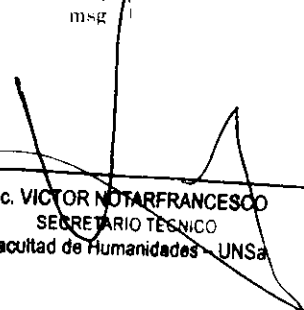
(en sesión ordinaria del día 26/03/2019)

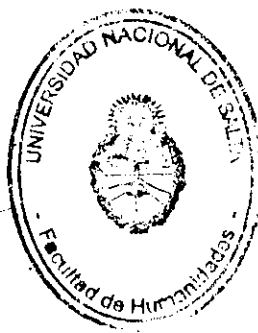
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Lic. Silvia Alejandra Navarro, L. U. N° 790.082, una prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales hasta el día 26 de setiembre de 2019.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Silvia Alejandra Navarro, Dra. Alejandra Lía Cebrelli, Mgt. Néstor Hugo Romero Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Políticas Sociales y Departamento de Posgrado.

m>g


Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO QUIROGA
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
H. de E.
E: 04.4.19
